

Debo comenzar diciendo que en la primera fase de elaboración de este trabajo no podía disentir —ahora tampoco puedo, pero por otras razones— de esa interpretación: era lógica. La lectura de los versos y estrofas que preceden y siguen al verso que trato de explicar revelaba, sin ningún género de dudas, que J. Ruiz estaba describiendo una situación con la que la mujer-mula no parecían estar muy conformes. Dadas las dificultades para precisar el étimo de *camuça* y, por consiguiente, su significado original, no resulta difícil comprender que Cejador le atribuyera —repito, con toda lógica— el contenido que se desprendía de la lectura de ese contexto: puesto que se describía una actitud de rechazo, el campo semántico de esa palabra debería incluir los significados de ‘mohina’ y/o ‘arisca’.

Sin embargo, un examen más detenido de la comparación establecida en la estrofa 395 me llevó a sospechar que *camuça* podría no tener el significado que tradicionalmente venía asignándosele, a pesar de que arisco fuera el comportamiento de una «mula *camuça*».

Los dos primeros versos de la estrofa describen una situación bastante trivial en la Edad Media: una joven va a ser casada —sin su consentimiento o, al menos, sin ser consultada— con un buen partido («coidan se la cassar, como las otras gentes / porque se onren d’ella su padre e sus parientes»). Aunque se nos ha ido preparando acerca de cuál sería la actitud de la joven ante ese matrimonio («do coida tener algo, en ella non tiene nada» 394d), el rechazo anunciado se hace explícito cuando J. Ruiz lo compara a «aguzar rostro e dientes / remeçer la cabeça», expresión, parece ser, de la incomodidad de la «mula *camuça*» ante su propia situación. Gráficamente podemos representarlo así:

$$\text{mujer/matrimonio} \begin{array}{l} \swarrow \text{aguza rostro e dientes} \\ \searrow \text{remeçe la cabeça} \end{array} \text{mula camuça}$$

Suponía que el juego del Arcipreste no se había detenido en señalar la tozudez de una mujer, y con los elementos que la estrofa contenía formulé una equivalencia:

$$\text{mujer-matrimonio} = \text{mula-camuça}$$

Equivalencia que presentaba el inconveniente de disociar, sin motivo aparente, el sintagma «mula *camuça*», pero que ofrecía la ventaja de aislar el hápax y, al mismo tiempo, quedaba confrontado a un elemento que, en una equivalencia, ha de mantener estrechas relaciones con él. La creación literaria no es precisamente el dominio más adecuado para aplicar esquemas y procedimientos tomados de campos de investigación más formalizados, pero

la sospecha debe tener alguna base y, en mi caso, un par de suposiciones más que de razones me llevaron a plantear en esos términos el problema.

La primera se apoyaba en que necesariamente tenía que existir algún tipo de conexión entre *camuça* y «aguza rostro e dientes / remeçe la cabeça»: si la primera no era causa directa de la segunda, sí debía estar en el origen de tal comportamiento. De no ser así, habría que imaginar a J. Ruiz eligiendo al azar una opción entre varias posibles (cocear, recular...), interesado únicamente por el cómputo silábico y la rima.

La segunda tenía un marcado carácter subjetivo: no me gustaba el adjetivo 'arisca'. Por un lado, y teniendo en cuenta que la equivalencia mula-mujer era ya una fórmula gastada, consideraba que ese calificativo se limitaba a cumplir el expediente: era demasiado insulso para el genio literario de J. Ruiz. Por otro, tenía presente que cuando J. Ruiz establece analogías humorísticas, el elemento sobre el cual hace recaer la comicidad suele presentar una constante: su referente es un objeto real, físico (véanse, por ejemplo, las estrofas 924-27: mensajera Urraca= maça, picaça, cobertera, cabestro, rascador, pala, avancuerda...) ⁵.

Con argumentos más o menos sólidos, con intuiciones mejor o peor defendidas, plantear la equivalencia llevaba ineluctablemente a formular una hipótesis, fundamento último de este trabajo: *camuça* funcionaba respecto a mula del mismo modo que matrimonio respecto a mujer. Formulada la hipótesis, no quedaba sino extraer su consecuencia lógica: el escurridizo hápax debería tener relación con algún instrumento o medio que sirviera de impedimento, freno, estorbo..., en fin, algo que provocara una reacción airada en determinado tipo de cuadrúpedos.

Hasta aquí llegué en la primera fase de elaboración de este artículo. La idea no me parecía mala —quizá por el cariño que tenemos a nuestras propias ideas—, y además —por qué no decirlo— me divertía pensar que una hipótesis zurcida con dos suposiciones y una no muy bien fundada sospecha pudiera llegar a verse confirmada.

Después —bastante tiempo después—, por casualidad y buscando otras cosas, encontré lo siguiente:

«dedit ei S. frati suo...scutum, et lanceam, caballum cum como freno et sellas...» ⁶.

⁵ Cabe recordar aquí que en los nombres que el Arcipreste da a la mensajera Urraca no estamos ante una comparación de formas, sino ante una analogía funcional.

⁶ Documento núm. VIII de los que sirven de apoyo al «Discurso Histórico sobre el origen y sucesión del reino pirenaico hasta D. Sancho el Mayor», leído por D. Joaquín Traggia en junta ordinaria de la R. A. de la Historia el 1 de febrero de 1799. *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. IV, Madrid, 1805.

Inmediatamente asocié aquella frase con el problema pendiente del *Libro de Buen Amor*: allí aparecían un caballo —équido, a fin de cuentas—, un freno y, sobre todo, una palabra (c a m o) cuyo significado desconocía, pero que bien pudiera ser la base fonética del *camuça* ruiciano. Consideré que debía investigar aquella enigmática palabra y, como siempre, recurrí a Du Cange:

C H A M U S , χομος, Frenum, in Biblia sacra. [** «Chami frenique non patiens»].

C H A M F R E N U M , Vox ibrida, ex χομος et frenum: «...Dedimus Ivoni unum chamfrenum, et Roberto unas caligas vermiculas».

* Gall. «chamfrain». Ornamentun vel armatura equi fronti apposita ⁷.

Sin duda estaba en el buen camino. A pesar de que intuía los problemas de derivación fonética, tanto por ser un objeto físico como por su significado ('freno'), c a m u s se acomodaba plenamente (al menos, mejor de lo esperado por mí) a los resultados que la hipótesis preveía. Nuevas consultas de diccionarios latinos ampliaron esta primera información:

C Ā M U S , i: «genus ferreri freni, quod non intra equi dentes immittitur, sed ori exterius circumdatur» ⁸.

C Ā M U S , -Ī, m., muselière (χημός), pince-nez: «in camo et fraeno maxillas eorum confringe» ⁹, Ps[almi] 31,9; «flagellum equo et camus asino», Prou[erbia] 26,3; AMBR[OSIUS], Hex[aëmeron], 6,3,10; «ponam... camum in labiis tuis», 4 [Liber] Reg[um]19,28 ¹⁰.

c a m u s : oreae: žvale. «imbecillem te reputas, nec camum mordibilem super tuos commisisti»; «...in camo et freno hoscium maxillas constricturas...» ¹¹.

Alguno de los diccionarios consultados incluye, además de la explicación correspondiente, comentarios muy interesantes: datación tardía, palabra técnica, se conserva en italiano ¹²; «muzzle for horses (*only in eccl. Lat.*)» ¹³.

⁷ D. Du Cange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Austria, 1883-1887 (reimpresión, 1954), ss. vv.

⁸ VV. AA., *Lexicon totius latinitatis*, 1965, s. v.

⁹ «...constringe», en F. P. Dutripon, *Bibliorum sacrorum concordantiae*, Hildesheim-New York, 1976, s. v.

¹⁰ A. Blaise, *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*, Turnhout (Belgique), 1954, s. v.

¹¹ Marko Kostrenčić et alia, *Lexicon latinitatis medii aevi jugoslaviae*, Zagrabie, 1969, s. v.

¹² A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine*, Paris, 1967 ⁴, s. v. *camus*.

¹³ Charlton T. Lewis y Charles Short, *A Latin Dictionary*, Oxford, 1980 (reimp.), s. v. *camus*. La cursiva es nuestra.

Del rastreo por los lexicones latinos se podían extraer, para nuestro propósito, dos características fundamentales sobre el *c a m u s* latino: 1.^a) la cabeza, y más concretamente su parte inferior (el rostro, el hocico), era donde se colocaba tal arreo [quedaba aclarado el «aguza rostro e dientes/re-meçe la cabeça»]¹⁴; 2.^a) la función de ese aparejo es, en última instancia, la de controlar a los animales [la misma que se supone ejerce el matrimonio sobre los humanos].

La analogía establecida por el Arcipreste podía formularse ahora como una proporción:

el matrimonio es a la mujer lo que el *c a m o* a la mula.

Ahora sí estábamos frente a J. Ruiz, el mejor J. Ruiz: la expresión «mula camuça» debía ser entendida como ‘mula enfrenada, mula que tiene puesto el freno’¹⁵. Si me he inclinado por esta interpretación (frente a un posible

¹⁴ La última parte del verso 395d («..., a diábolos tiene mientes»), para la que Blecua pide documentación (A. Blecua, 1992, nota), está también en Berceo: [los de siniestro]

Verán por el su ojo los infiernos ardientes,
Cómo tienen las vocas abiertas las serpientes
Cómo sacan las lenguas e aguzan los dientes
entendrán bien que tienen a mala parte mientes. (estr. 66).

(G. de Berceo, *Signos que aparecerán antes del Juicio Final*, ed. Arturo M. Ramoneda, Madrid, Castalia, 1980). Se trata de una expresión formulaica (en Berceo, una fórmula dentro de otra: mala parte=diablo/demonio) que intentaré explicar lo más brevemente posible. Por ejemplo, *L.B.A.*, v. 70d: [habla el *Libro*] «si me puntar sopieres, siempre me avrás en miente». Significado del segundo hemistiquio: ‘siempre me recordarás’, ‘siempre me tendrás presente en tu pensamiento’, ‘siempre estaré contigo (en tu pensamiento)’, en suma, ‘siempre estaré dentro de ti, en tu mente’. Añádase: «... el coraçón, do está el alma, e la cabeça, do están los ssentidos...» (Alfonso X el Sabio, *Setenario*, ed. Kenneth H. Vanderford, Ed. Crítica, 1984, pág. 5). Resultado: se pueden tener en la mente muchas cosas, pero si es un diablo se tendrán alterados los sentidos. Aplíquese a las dos obras. En el *Libro de Buen Amor* no es la mujer quien piensa en diablos, sino que el Amor-diablo la tiene trastornada. En *Signos*, «los de siniestro» pueden ver anticipadamente el Infierno porque dentro de ellos está ya el diablo. Recordar, también: — «Enbía otro diablo en los asnos entrar:/en la cabeças entra, non en otro lugar,/fasta que pasa agosto non quedan de rebuznar:/desde allí pierden seso, esto puedes provar». (*L.B.A.*, estr. 1285).

— «A la vejez acostumbra entar el diablo artero en la cabeza vieja del torpe vil asno.» (A. Martínez de Toledo, *Corbacho*, ed. de J. González Muela, Madrid, Castalia, 1970, pág. 281).

Consideración final: si he podido dar esta interpretación es porque en mi mente está la más conocida fórmula «tener el demonio en la cabeza» (que nada tiene que ver, obvio es decirlo, con «estar endemoniado»).

¹⁵ Conviene hacer una aclaración: ‘mula enfrenada’ implica que también lleva puesto el *c a m o*. De existir, hubiera escrito directamente ‘mula (en)camuzada’, aunque claro está, si existiera tal participio no habría hápax.

‘mula que tiene puesto el bozal’)¹⁶ ha sido, por un lado, porque entronca el verso en la tradición literaria: «[las mujeres] son malas de enfrenar»¹⁷, es decir, que son malas de sujetar, de dominar; por otro, nos permite redondear el sentido de la estrofa: el «honrar» a una mula con un arreo que estaba reservado a animales considerados más nobles —caballos— es similar al hecho de casar a una mujer con alguien más noble que ella («porque se onren [honorare] d’ella su padre e sus parientes»): ambas demuestran su poco seso al rehusar tal honor.

Quizá pueda considerarse que estoy forzando la interpretación de estos versos¹⁸, pero es la única forma que tengo de explicarme que J. Ruiz recurriera a utilizar un término tan inusual y especializado: le permitía desarrollar su extraordinaria capacidad creativa.

Como asegura la sentencia popular, hasta el rabo, todo es toro. Cuando se propone la etimología de una palabra o expresión, suele resultar menos complicado resolver los problemas semánticos que seguir su evolución fonética o su historia léxica. Las que hasta ahora se han realizado sobre *camuça* resultaban poco convincentes por recurrir, directamente, al método aconsejado por la investigación etimológica cuando se desconoce el origen de un término: compararlo con derivados de otras lenguas romances que fonéticamente se aproximen a él; para el aspecto semántico —si no se acerca lo suficiente al significado esperado—, siempre cabrá la posibilidad de pensar en cambios de sentido y/o sentidos traslaticios.

El que, desentendido en un primer momento del aspecto fonético, haya podido encontrar lo que creo el étimo de *camuça* no debe ser óbice para que intente rematar la faena. Conocida la estación de partida (c a m u s) y la de llegada (*camuça*), debo proponer, con un atento examen del terreno,

¹⁶ Nada hay, en principio, contra esa interpretación, sobre todo si tenemos en cuenta lo siguiente: «camum ese ferreum aeneumve instrumentum, retis instar factum, quod naso equi incumbens et uncinis sub mento obligatum, os et maxillas ejus ita obstringit, ut mordere quidem nequeat, respirare autem sine difficultate possit» (*Lexicon totius lat., op. cit., s.v. camus*), que parece definitivo; pero de ser así, la existencia del compuesto *chamfrein* indicaría que los caballos iban embozalados al mismo tiempo que enfrenados, y además, el bozal es preferentemente un instrumento destinado a animales de labor y carga, no a los equi. Quizá sea lo mejor atenerse al consejo del Arcipreste: «qual tú dezir quisieres, y faz punto, y tente» (70c). [No es materia de este artículo, pero viene a cuento. En Berceo, *Milagros*, leemos: «De la otra partida recudió el vozero./un savidor diablo, sutil y muy puntero» (90ab). El editor, basándose en la formación jurídica de Berceo, anota: *puntero*: perito de detalles de la ley. (G. de Berceo, *Milagros de Ntra. Señora*, ed. Michael Gerli, Madrid, Cátedra, 1992 [6.ª ed.], pág. 86).

¹⁷ A. Martínez de Toledo, *Corbacho*, *op. cit.*, pág. 168.

¹⁸ Más aún si tenemos en cuenta el 396d: «que aquel Mingo Oveja non es d’ella parejo», lo que sugiere una situación inversa a la que proponemos. Sin embargo, puede argumentarse que las estrofas 395 y 396 relatan la actitud de rechazo hacia el matrimonio desde ópticas distintas: «a las vezes en saya, otras en alcandora» (397c)... No sería la primera vez que se dan saltos narrativos de este tipo en el *L.B.A.*

cuál sería el recorrido que considero más adecuado para comunicar una y otra, lo que parece una tarea sencilla habida cuenta de lo explorado que en sus relieves fundamentales está ya ese terreno: en principio, bastaría con «colocar» a *c a m u s* el sufijo que mejor le asentara para aparecer en el *L.B.A.*

Sin embargo —y dejando aparte analogías más o menos afortunadas—, cuando se trata de hechos lingüísticos, la reconstrucción de eventuales etapas intermedias tiene sentido sí, y sólo sí, se acepta previamente el supuesto implícito que ello conlleva, esto es, que tal etapa haya existido realmente, o dicho con otras palabras, que es condición *sine qua non* del desarrollo fonético de un término el que los hablantes lo hayan creado y, después, utilizado. Si he puesto cierto énfasis al enunciar tamaña obviedad es porque afecta a la raíz de lo que pienso: en el caso de *camuça* no creo en etapas intermedias, no creo que tenga sentido la reconstrucción.

Sé que las convicciones personales no tienen ningún valor probatorio, que por muy convencido que se esté de la verdad de una suposición, ello no es garantía de nada y mucho menos se puede pretender que tenga validez académica, pero sí puedo ofrecer algunas razones que podrían, si no avalar, al menos hacer comprensible mi postura.

Ante todo debemos partir de una primera constatación: no existen derivados clásicos de *c a m u s*. Lo cual es perfectamente normal si tenemos en cuenta, por un lado, que se trata de un término técnico, y como todo el léxico especializado, en todas las lenguas y en todas las épocas, es acogido por la lengua de adopción con las modificaciones morfológicas y fonéticas imprescindibles, pero una vez instalado se hace prácticamente inmune a cualquier modificación ulterior; por otro, que se introdujo como traducción del griego patristico (dórico *χάμος*; ático *χαμόω*)¹⁹, y con uso preferente —por no decir exclusivo— en latín eclesiástico.

Así pues, se impone una pequeña rectificación en el planteamiento inicial: no estamos intentando fijar una hipotética fase intermedia, sino que estamos en la fase de creación de una nueva palabra. Pequeña rectificación pero importante, porque nos permite disipar la ilusión que pudiera haberse creado sobre un desarrollo «natural» de *c a m u s* y nos obliga a considerar con mayor ponderación los datos conocidos. En buena lógica, la acción combinada de ser un término que podría ser oído solamente durante la predicación, y su propio carácter especializado, permiten suponer que no tuviera la suficiente difusión como para que se sintiera la necesidad de utilizarlo como fuente de creación léxica latino-vulgar.

Contra esta hipótesis puede objetarse que los derivados romances de

¹⁹ G. W. H. Lampe, *A patristic greek lexicon*, Oxford, 1976 (4.^a ed.).

c a m u s (*chamfrein*²⁰, *camo*²¹, *camal*²² y el mismo *camuça*) probarían exactamente lo contrario. Sin embargo, son estos mismos derivados los que sirven de apoyo a la tesis que trato de defender: *chamfrein* difícilmente puede encajar como modelo de creación puesto que estaba ya en el *c a m o f r e n o* de los textos bíblicos²³; *camo* remite directamente a lo que dijimos sobre los términos técnicos, y *camal* —en el supuesto de que tenga como étimo a *c a m u s*— parece rehecho, tardíamente, sobre los modelos *ramal* y *bozal*, en cuyo ámbito semántico se inscribe.

Nos queda *camuça*. Si estoy en lo cierto y su significado es ‘mula enfrenada’ (o ‘mula con bozal’, para el caso es lo mismo), tendríamos un participio en función adjetiva. Descartada la posibilidad de que se trate de un participio fuerte por carecer *c a m u s* de derivados clásicos, debemos pensar que estamos ante uno débil sin sufijo, no muy frecuente en español, pero siempre posible. Ahora bien, si se acepta que hubo una creación verbal regular, ¿dónde está el prefijo *i n -*? Nada obliga a ello, pero con ese prefijo se han formado —en todo tiempo— la mayoría de los verbos romances que indican la acción de *p o n e r e a l i q u o d* a los animales de los que el hombre se ha servido directamente: enfrenar, encabestrar, embozar (embozalar), ensillar,...

También es posible plantearse la cuestión de por qué crear un verbo que los hablantes no necesitan. Era posible, y los documentos así lo demuestran, *p o n e r e c a m u m*, pero ha de tenerse en cuenta que, tratándose de poner los arreos a un caballo, ese acto era indisociable de colocar el *f r e n u m* y ya el antiguo latino-vulgar *i n f r e n a r e* concentraba en sí la actividad completa de aparejar un animal²⁴.

No puedo tener la certeza de que *c a m u s* nunca haya servido de ba-

²⁰ Dados los testimonios, resulta sorprendente que algunos diccionarios mantengan que este compuesto se originó del cruce entre *c a p u t* y *f r e n u m*, o bajo la influencia del primero. Vid. Oscar Bloch y W. von Wartburg, *Dictionnaire Étymologique de la langue française*, Paris, 1968 (5.^a ed.), s.v. *CHANFREIN*; A. Dauzat, J. Dubois et H. Mitterand, *Nouveau dictionnaire étymologique et historique*, Paris, 1964 (2.^a ed.), s.v. *frein*.

²¹ Antiguo italiano: «Quel fu il duro camo che dovria l'uom tener dentro. sua meta» (Dante). [Vid. Giacomo Devoto y Giancarlo Oli, *Dizionario della lingua italiana*, Firenze, 1971 (reimpr.), s.v.].

²² J. Corominas, *DCECH*, s.v.

²³ También utilizado por Dante: «Sua bestializate vagantes in camo et freno compescerentur in via». *Apud* J. Gimeno Casaldueiro, *Estructura y diseño en la literatura castellana medieval*, Madrid, Ed. Porrúa, 1975, pág. 173.

²⁴ Y se mantiene en el siglo XVI:

Divicia. Quítame este pegote o jáquima, qu'el barboquejo de la barba yo me lo quitaré.

Lozana. Pareces borrica enfrenada.

(Francisco Delicado, *La Lozana andaluza*, ed. Bruno Damiani, Madrid, Castalia, 1984, pág. 208).

se para la creación léxica latino-vulgar (la acumulación de ejemplos a favor lo único que garantiza es el grado de probabilidad de que una hipótesis sea cierta), entre otras razones porque el hecho de no haberse encontrado determinado tipo de derivados —en ninguna de las lenguas romances— no implica necesariamente que no haya existido. Pero precisamente por ello, mientras no se aporte documentación que pruebe su existencia (ejemplo en contra que desmontaría la hipótesis) puede razonablemente mantenerse que J. Ruiz tomó para su obra esa palabra tal cual aparecía en la fuente: el latín eclesiástico —hablado o escrito—.

Si me he cerrado la vía a toda posible derivación fonética, la explicación del hápax sólo puede venir por dos caminos:

a) Juan Ruiz mantiene el étimo sin más alteraciones que las precisas para adaptarlo a la morfología del castellano: *c a m u s* > *camusa*. Las variantes de los manuscritos (*G*: *camuça*; *S*: *camurzia*) pueden explicarse como errores de transmisión textual, errores comunes que se remontan a un arquetipo ya estragado.

b) Es el mismo J. Ruiz quien, desde el principio y por las razones que sean (¿asociación fonética o semántica con otra(s) palabra(s)?), decide alterar el vocablo. Hipótesis poco probable que presenta el inconveniente mayor de que podría no ser entendido ni siquiera por los que estuvieran capacitados para ello.

De aceptarse esta (media)propuesta, sabemos que la aventura del conocimiento es, por definición, inacabable. En caso contrario, no queda sino aplicar el proverbio: «*flagellum equo, camus asino...et virga in dorso imprudentium*».